INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 02 de Abril del 2015

A los Accionistas
JVP CONSULTORES S.A. SUCURSAL
Guayaquil, Ecuador

Apreciados Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías en los Estatutos Sociales, presento a consideración de los señores Socios, el informe anual de las actividades, operaciones y resultados durante ejercicio económico de 2014.

- Los Activos sumaron en el periodo 2014 US$ 402,492.01 dentro de los activos, el disponible en caja - bancos es US$ 211,273.13; cuentas por cobrar clientes US$ 52,273.20; inversiones US$ 15,000.0; otras cuentas por cobrar por US$ 370.00; el crédito tributario de IVA es de US$ 66,135.92; el crédito tributario Renta es de US$ 16,611.14 y los activos fijos ascienden a US$ 40,828.62.
- Las cuentas del pasivo comprenden: US$ 187,284.78 a cuentas por pagar; Impuesto a la renta por pagar por US$ 37,701.12; Participación a trabajadores por US$ 17,198.77; Obligaciones con el IESS por US$ 14,787.01; Otros beneficios a empleados por US$ 9,999.58 y obligaciones con la administración tributaria por US$ 13,172.89
- En lo relacionado al patrimonio, el capital asignado es de US$2,000.00; por lo que el capital pagado, las reservas y los resultados acumulados en conjunto totalizaron US$ 122,347.86.
- De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías el balance general se liquida de forma anual, con lo cual la cifra de resultado presenta una Utilidad Neta de US$114,658.48.
- Dentro del estado de pérdidas y ganancias los ingresos anuales relacionados con la actividad normal de la empresa son de US$1,039,661.51
- Los gastos administrativos, ventas y financieros ascendieron a US$925,003.03

Los Estados Financieros, el estado de resultados y la documentación respectiva, de acuerdo a lo que dispone la Ley, están a disposición de los Socios.

Es importante señalar que la Sucursal ha cumplido con obligaciones de índole laboral, las obligaciones fiscales han sido pagadas cumplidamente, tanto por concepto de impuestos al valor agregado, u obligaciones propias.

La Sucursal ha dado cumplimiento a las Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor a que se refiere la Resolución No.04.Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías.

Página 2

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos ustedes por el apoyo y respaldo que siempre me dispensaron, ofreciéndoles de mi parte retribuir su confianza con mi mayor esfuerzo.

Muy atentamente,

Edgar Naranjo Lopez
Apoderado